

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN

1 PUESTO DE RESP. ECONÓMICO-FINANCIERO (AUDITORÍA INTERNA)
Secretaría General

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
Bueno Roda	Miguel	ADMITIDO
Calvo Vergara	Santiago	EXCLUIDO
De la Peña Pérez	Monserrat	ADMITIDA
Fernández de la Riva	Olalla	ADMITIDO
González Aroca	Ignacio	ADMITIDO
González del Río	Irene	ADMITIDA
González González	Alvaro Luis	ADMITIDO
Grafulla González	Alberto	ADMITIDO
Jiménez Ariza	María del Carmen	ADMITIDA
López-Rey Gómez	Dolores	ADMITIDA
Marfull Pérez	Carlos	EXCLUIDO
Martínez Peláez	María Auxiliadora	ADMITIDA
Martínez Rodríguez	Pablo	ADMITIDO
Rodríguez Freire	María Asunción	EXCLUIDO
Sacristán Romero	Francisco	EXCLUIDO
Sáenz Diez Castroviejo	Angel	ADMITIDO
Sánchez Madejón	Esmeralda	ADMITIDA
Sanfeliz Rapallo	Ramón	ADMITIDO
Silva Ramón	Alejandro	EXCLUIDO

Suárez Riobó	Guillermo Martín	ADMITIDO
Trinidad Gómez	Sonia	ADMITIDA

Mediante la presente Resolución, los candidatos declarados **ADMITIDOS** quedan convocados a la realización del primer y segundo ejercicio que tendrá lugar el día **17 de diciembre de 2020** en la primera planta (**Sala de Formación**) de la sede del Organismo Público Puertos del Estado, sita en la Avenida del Partenón nº10 (28042-Madrid)

El llamamiento será único, siendo **el primer ejercicio a las 10:00 horas y el segundo ejercicio a las 11:00 horas**. Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI, mascarilla y bolígrafo negro o azul.

A efectos de acreditar el desplazamiento, sirva la lista de admitidos y citación efectuada en esta Resolución para justificar la necesidad de desplazamiento dado que es uno de los motivos señalados en el artículo 6.1.i) del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2:

“1. Se restringe la entrada y salida de personas del territorio de cada comunidad autónoma y de cada ciudad con Estatuto de autonomía salvo para aquellos desplazamientos, adecuadamente justificados, que se produzcan por alguno de los siguientes motivos:

- i) Realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables.”*

Madrid, 14 de diciembre de 2020
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Manuel Ortiz Iglesias-Ussel